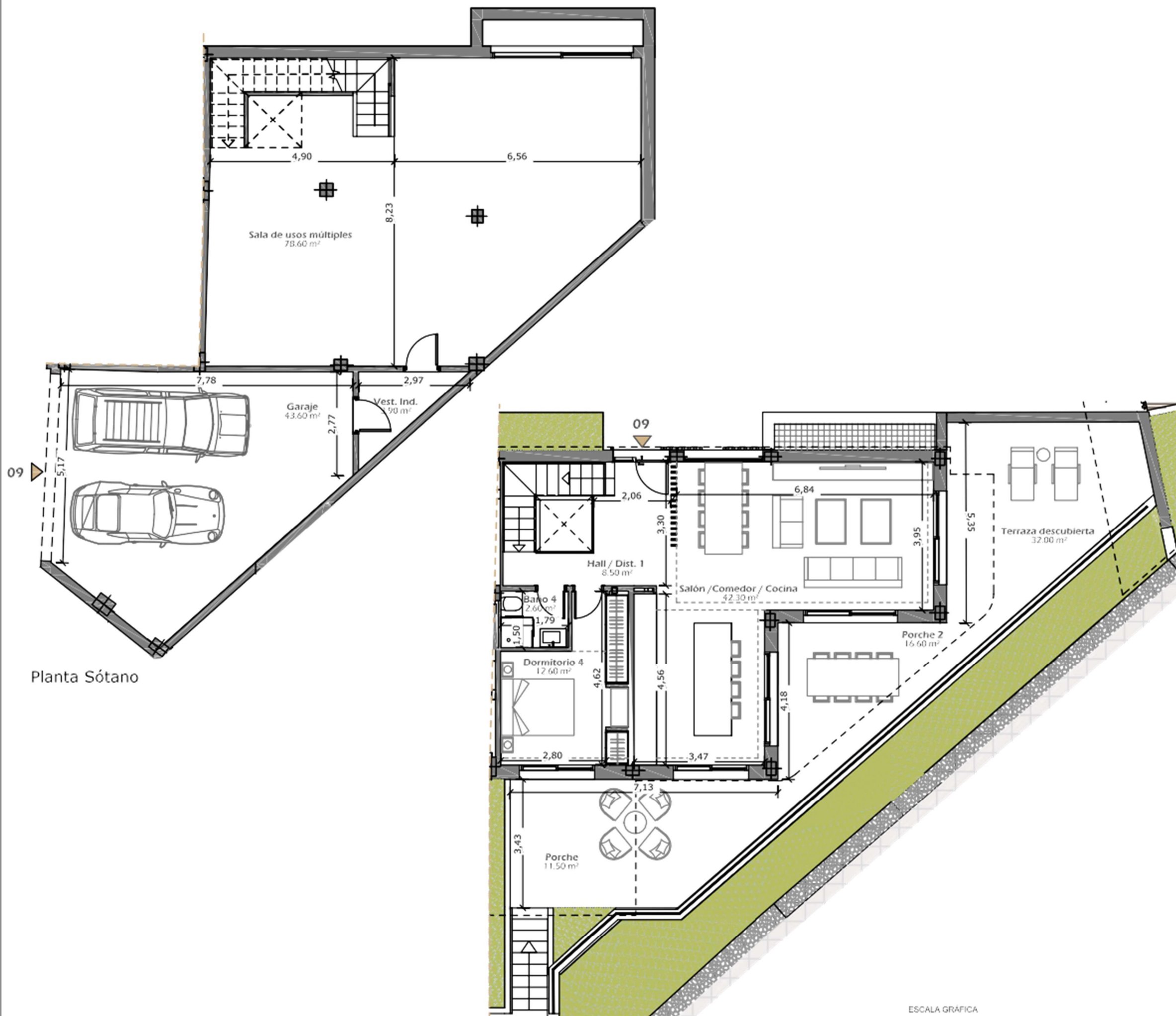
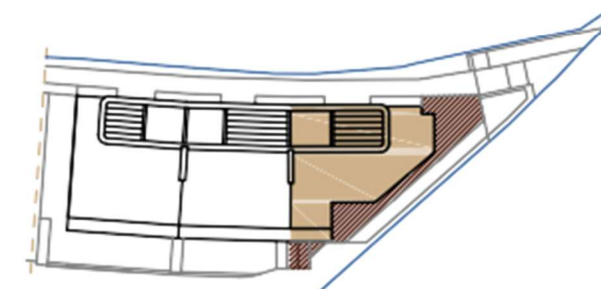




Planta Sótano

Planta Baja

ESCALA GRÁFICA



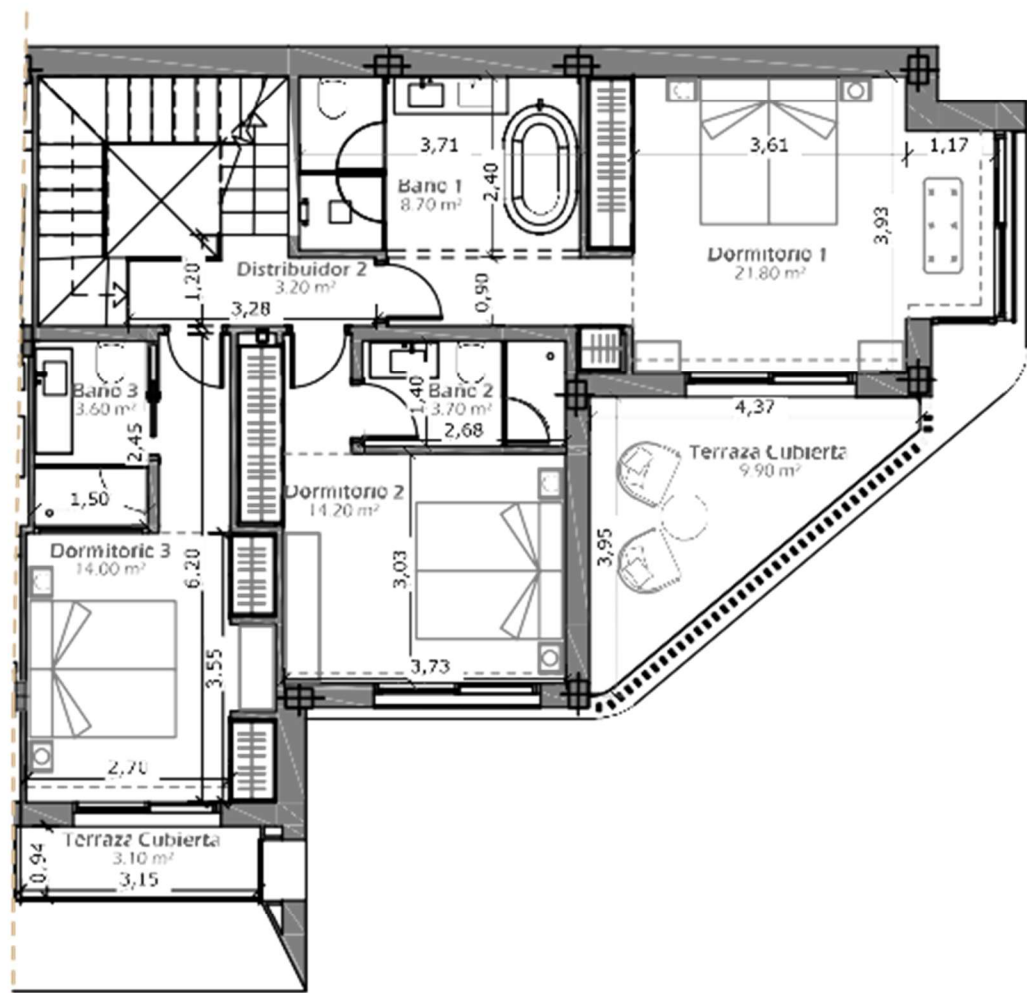
Vivienda 09

SUPERFICIES

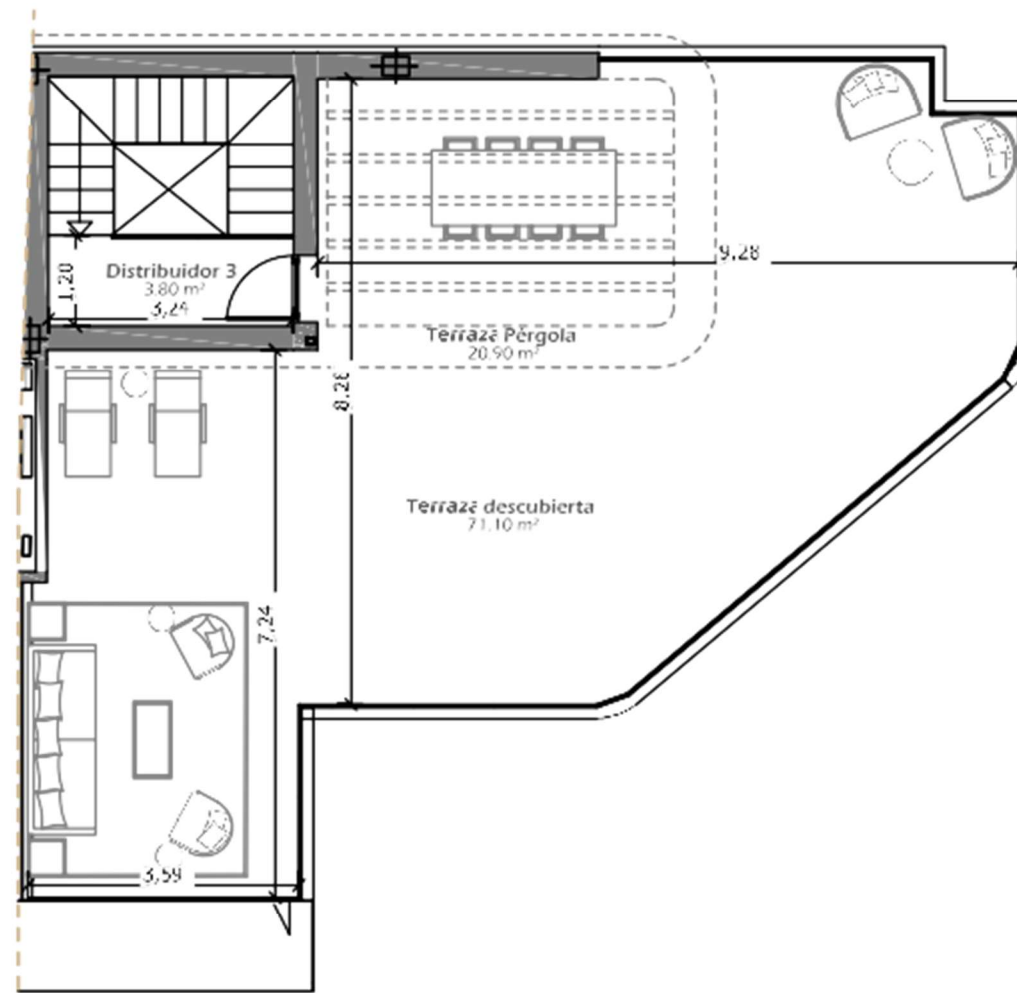
Superficie construida sobre rasante	191,57 m²
Superficie útil sobre rasante	139,00 m²
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	78,60 m²
Vestíbulo	3,90 m²
Garaje	43,60 m²
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	60,10 m²
Terraza cubierta	9,90 m²
Solárium y pérgola	92,00 m²

SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005* 291,61 m²

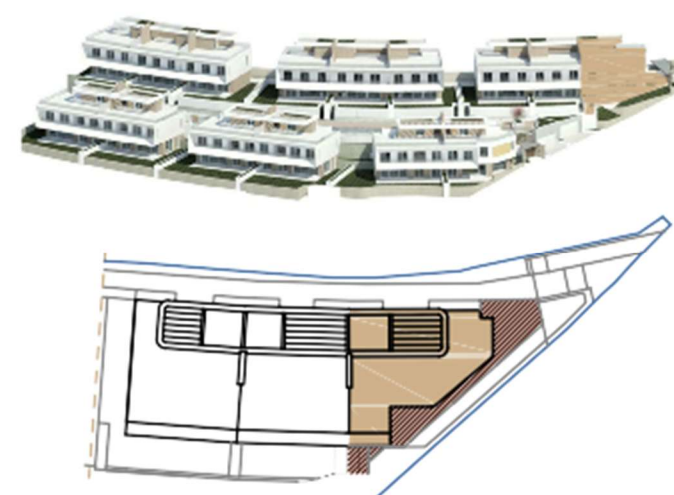
*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera



Planta Solarium



Vivienda 09

SUPERFICIES

Superficie construida sobre rasante	191,57 m²
Superficie útil sobre rasante	139,00 m²
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	78,90 m²
Vestíbulo	3,90 m²
Garaje	43,60 m²
Superficie exterior:	
Jardines, pórtico y terraza descubierta	60,10 m²
Terraza cubierta	9,90 m²
Solárium y pérgola	92,00 m²

SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005* 291,61 m²

*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la construcción y acondicionamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues va su elaboración conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismos públicos, ajustándose en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son definitivos. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnica y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA

